

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

San Casimiro rey y confesor.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Lcs anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

CONTESTACION Á LA QUE HA DADO Á MIS observaciones el Pbro. Dr. de Escudero.

(Continuacion.)

Desearia tambien que el citado Pbro. tuviera la amabilidad de decirme en que párrafo, en que línea, en que punto afirma el Sr. Pons que la Iglesia se compone del *Papa Solo*. «En mi primer escrito consigné que la Iglesia tan solo está donde está el Papa, no que aquella se componga del *Papa Solo*; y en el segundo contra el Sr. Aguayo, presenté las razones en que apoyaba aquella proposicion diciendo que «la Iglesia tan solo está donde está el Papa» porque es el fundamento y la cabeza de la misma y como sin fundamento no hay edificio ni cuerpo sin cabeza; así no hay Iglesia sin el Papa y donde está el Papa allí está la Iglesia.» es decir, que en caso de crisis como el que nos ocupa, la verdadera Iglesia, por ejemplo, no estará con el Sr. Aguayo y compañía, sino que estará en aquella parte que habrá permanecido fiel al Pontífice sumo. De esto á decir que la Iglesia se compone del *Papa Solo* va una distancia infinita.

Los Papas Dr. Escudero no son impecables, son *hombres de carne y hueso sujetos á caprichos y pasiones* como V. dice, puede algun Papa haber cometido algun crimen ó *grandes crímenes*, si así lo quiere el Pbro anti-papista, pero en cambio muchos, la inmensa mayoría de los Papas han practicado grandes y heroicas virtudes. Al lado de algunos lunares que deslustran la historia de uno que otro Pontífice vemos brillar los mas hermosos rasgos de una santidad sin tacha que esmaltan la historia de muchos. Si los enemigos de los Papas, quisieran obrar á fuer de imparciales, mientras se fijan en algun defecto de algunos pocos, no apartarian su vista de las excelentes cualidades y relevantes virtudes que han adornado á los mas.

Es verdad que á la luz de la historia afirmé que la eleccion para los cargos eclesiásticos hecha por sufragio universal produjo admirables resultados. No niego que tambien añadí «que entonces se premiaba el talento y la virtud no existiendo en el seno de la Iglesia ese repugnante favoritismo que tan hondas llagas ha abierto en el corazon de la misma, engendrando males sin cuento y escándalos sin término.» Todo esto es verdad, lo confieso, pero á su vez tuve buen cuidado de consignar que «las pasiones que todo lo emponzoñan y para las que no hay lugar vedado, entraron en la Iglesia para malear tan santa institucion.» «La ambicion y la codicia no perdonando medio y poniendo en juego todos sus infernales resortes se disputaban con encarnizamiento los pingües y encumbrados destinos de la Iglesia dando lugar á alborotos, trastornos y á todo linaje de crímenes. «Para poner coto á tantos males que siempre llevaban consigo el desprestigio de la Religion, el menoscabo de la fé y la perturbacion de las

conciencias, fue una necesidad indeclinable cambiar de práctica en el nombramiento para los cargos eclesiásticos.» Pues bien, ahora reina ese escandaloso favoritismo que destroza el corazon; «En estos tiempos como dice muy bien el Dr. de Escudero, una prebenda se obtiene muchas veces *sin* mas mérito que una recomendacion, el influjo de una persona autorizada, el capricho de un ministro, el interés de un diputado, la servil adulacion.» Pero con el método antiguo, con la práctica del sufragio universal tendríamos la intriga de la ambicion y codicia, alborotos, trastornos, crímenes sin cuento y tal vez... rios de sangre.

¿Qué podemos concluir de todo eso? Lo que dejó consignado en mi primer escrito; que si no queremos lamentar escándalos ni abusos es preciso salir de este mundo. El hombre de todo abusa, aun de lo mas santo y sagrado. Y si nos empeñamos en acabar con los abusos, fuerza es acabar con todas las leyes, prácticas é instituciones y hasta con el hombre mismo. Que se cambie de práctica en el asunto que nos ocupa y bien pronto los escándalos reclamaran otro cambio, que se restablezca el método antiguo y no tardaremos en ver que los abusos lo hacen impracticable. ¿Cree acaso el Dr. de Escudero que ahora no los habria? ¿Y porqué no? ¿No los hubo entonces? ¿No los ha habido siempre donde el hombre haya dejado rastro de su existencia? Ah! Si; esta es una historia triste, lamentable, desgarradora tal vez, pero historia cierta, auténtica, escrita con letras fatales de quiera que los hijos de Adán hayan fijado sus plantas... Ahora bien, ó es preciso que el Dr. de Escudero nos demuestre que los Pbro. de la Iglesia española *no son de carne y hueso*, sino Angeles del Cielo, ó ha de confesar que aunque realizaran sus dorados ensueños, tambien tendrian, y quizás bien pronto, que llorar con *lágrimas de sangre* abusos, crímenes y escándalos *sin término*.

No se entienda por eso, que si no es posible arrancar el abuso y el escándalo, no quiera tampoco su reparacion. Veo con el mas profundo dolor que la Iglesia *nuestra madre está enferma*, que tiene *hondas llagas* y deseo verlas *cicatrizadas*, pero aplicando un *remedio* legal y eficaz. no un remedio que en lugar de curar agrave la enfermedad, en lugar de dar vida cause la muerte. Aquí está la clave de la cuestion, al propio tiempo que el error del Dr. Escudero y sus colegas, quiero que se corten abusos, que se reparen escándalos, que se cicatricen llagas, pero por medios que esten en el círculo de la ley y que puedan dar el resultado apetecido. No empero por los que emplean los Pbro. de la nueva Iglesia, que en lugar de dar vida matan, en lugar de reparar destruyen, en lugar de cerrar abren y abandonan mas y mas las llagas de la Iglesia. Ellos hacen lo que haria un médico de *fama* (por supuesto, que cuando se le presentase un enfermo en demanda de medicina para curarse, le recetaba suici-

darse ó cortarse la cabeza. ¡Vaya qué habilidad sin par! Pues ved ahí lo que precisamente están haciendo los *afumados* Pbro. de la Iglesia Española. La Iglesia está enferma, dicen ellos, pues dividámosla, matémosla cortémosle la cabeza, fuera Papa... ¡Qué modo de recetar tan gracioso! Ni Hipócrates ni Galeno ni todas las eminencias médicas del mundo hubieran dado con este misterioso secreto!

Si, Dr. Escudero, quiero, deseo con todo el afecto de mi alma que se curen enfermedades y cierren llagas, pero por remedios *lícitos y eficaces*, no por los que VV. usan que son peores que la misma enfermedad.

Los abusos, los escándalos, las llagas que aquejan á la Iglesia Romana son una señal para los Pbro. Aguayo y Escudero, de que *se está agitando en las convulsiones de su agonía* y de que su muerte no está muy lejana. Pero para mí al contrario son un síntoma de larga y lozana vida. Si, Dr. de Escudero, estos mismos abusos, esos escándalos y esas llagas que para V. son de tan buen agüero, para mí son la mas brillante prueba de la divinidad de la Iglesia Romana. Todos esos males me están diciendo que la Iglesia Romana es aquella de quien el divino Maestro dijo: *que nunca habia de morir porque las puertas del infierno no prevalecerian contra ella*. Pues, si esta obra no fuera de Dios sino del hombre, entonces los mismos hombres con sus tan decantados abusos, crímenes y escándalos la hubieran destruido. Y sin embargo ella existe, y existe mas jóven de lo que se cree, con mas vida de lo que se piensa, con mas energía de lo que se le atribuye; y cuando todo vacila, cuando todo se derrumba, cuando todo se hunde, cuando todo se gasta con una rapidez devoradora, la Iglesia sola se conserva inmóvil en el Océano del tiempo. Ah! la razon y la conciencia no pueden menos que caer de rodillas y esclamar con Jacob «Verdaderamente esta es la casa de Dios.»

Reflexione el Dr. Escudero *despreocupadamente y con la sinceridad de su conciencia* sobre las observaciones que acabo de emitir y si es *hombre de recto corazon no podrá menos de confesar que son muy buenas, oportunas y excelentes*. El Dr. de Escudero se despacha á su gusto contra los *ritos y ceremonias* con un desenfado y sangre fria que espantan en un hombre que se precia de *ir á Dios*. Es verdad que *Dios no quiere mas sacrificios ni mas prácticas gentílicas y supersticiosas* pero es falso, y el Dr. Escudero con toda su erudicion y talento, no es capaz de demostrarme que Dios no quiere ninguna clase de *ritos y ceremonias*. Las palabras dirigidas por J. C á la *muger de Samaria* (16) anuncian tan solo la abolicion de las ceremonias y sacrificios de los Judíos y Samaritanos que eran puramente exteriores y figurativas. El divino Mesías condena el culto supersticioso, el culto hipócrita, el culto farisáico, el culto que no esté fundado en el espíritu y que no sea el reflejo del cora-

(16) S. Juan, cap. 4, v. 21. = 24.

zon pero no condena todo culto exterior, no reprueba las demostraciones de fé, esperanza, veneracion, respeto y amor; no anatematiza esas arrebatadoras solemnidades del Catolicismo, en que elevándose el espíritu á las regiones de lo infinito, siente con todos sus encantos, contempla y adora con placer inefable, los sublimes misterios de la Magestad Eterna!

Juan Pons, Pbro.

(Continuará.)

Noticias Generales

(De el *Diario de Barcelona*.)

París 28 de febrero.

El «Figaro» hace el cálculo siguiente de lo que han costado al departamento del Sena tan solo la guerra civil y la invasion:

Indemnizacion pagada por la ciudad de París á los prusianos. Fr. 210.000,000

Perjuicios causados á la propiedad particular en la ciudad y sus afueras:

1.º Por la invasion. 83.000,000

2.º Por la guerra civil. 70.000,000

Finalmente incendio y bombardeo de los monumentos públicos, exacciones, falta de pago de alquileres y otras pérdidas. 128.000,000

Total. 471.000,000

Es decir, cerca de quinientos millones de francos sin contar las ruinas industriales y los desastres financieros.

La «Liberté» anuncia que el rey y la reina de Nápoles llegaron el 23 á París donde permanecerán algunas semanas.

El día siguiente llegaron igualmente el principe de Sajonia, con su esposa María Coburgo y Gotta, duque de Sajonia, con su esposa María Clementina de Orleans y sus dos hijos, de los cuales uno es almirante en el Brasil y el otro se halla al servicio del Austria.

Se dice en París que es muy probable que haya un encuentro entre dos generales.

Habiendo sido declarado, hace un año, de cuartel el general Dussart, este envió por dos testigos un cartel de desafio en regla al general de Cisey, ministro de la guerra.

Los dos tenían igual graduacion, pero como uno de los adversarios era jefe del otro, un consejo de generales convocado con el objeto de decidir si el cartel era admisible, contestó negativamente.

Los rumores de la retirada del ministro de la Guerra han dado origen á la presuncion de que iba á llevarse á cabo el desafio.

El sábado último se esperaba en París con motivo del aniversario del 24 de febrero que habria algunas manifestaciones en la plaza de Bastilla. Así, pues, desde por la mañana se colocaron algunos grupos de guardias municipales en el bulevar Beaumarchais y delante del cuerpo de guardia de la Bastilla, pero fueron inútiles estos preparativos.

Escriben de Versalles.

El «Boletin especial» de la suscripcion patriótica publicado el día 24 consigna que las sumas suscritas ascendian á 20.394,244 fr. 91 c.

Se dice que el gobierno ha dirigido á sus agentes en los departamentos y especialmente á los prefec-

tos un telegrama «cifrado» recomendándoles el re-
traimiento mas completo acerca de la suscripcion
patriótica abierta en Francia para la evacuacion del
territorio.

Se lee en la «Union:»

Segun nos anunciaba ayer un telegrama de Versalles no se publicarán los manifiestos parlamentarios.

Podemos asegurar que se han reunido ya 234 firmas.

Setenta diputados se han adherido á la carta del centro derecho y 164 al programa de la derecha.

El «Memorial diplomatique» dice lo que sigue:

Tocante al reemplazo de M. Goulard en su cargo de representante de Francia en Roma, podemos asegurar que no es cierto cuanto se ha dicho sobre las dificultades que se supone existen entre ambos gabinetes, ó sea, entre el ministro de Negocios de Francia y el señor Nigra, ministro de Italia en París.

Lo repetimos, las relaciones que median entre ambos gobiernos son excelentes y la última crisis ministerial ocurrida en Versalles es la única causa del retardo que ha experimentado el nombramiento de un representante de Francia en Roma.

Segun tenememos entendido, el conde de Remusat tiene vivos deseos de poner término á la situacion actual, nombrando un representante de Francia en Roma, residencia del gobierno italiano. La dificultad que ofrece la eleccion de la persona que haya de desempeñar ese cargo es lo unico que ha demorado el proveyerlo.

Añadiremos, por último, que el gobierno habia pensado elegir al almirante La Roncière, pero nos consta que ha desistido de ello.

El gobierno inglés ha presentado á la Cámara de los comunes el presupuesto del ministerio de la Guerra, en el cual se establece un nuevo sistema de de defensa nacional. Hasta aquí las tres instituciones militares, el ejército, la milicia y los voluntarios, han existido separados sin lazo comun que los uniera, y dirigidos por jefes especiales independientes unos de otros. La reforma propuesta por el gobierno está destinada á refundir las varias partes que comprende el sistema militar formando de ellas un todo homogéneo que se repartirá en divisiones territoriales y en mandos superiores. Cada division comprenderá á la vez tropas regulares, milicia y voluntarios, recibiendo todos en lo sucesivo una misma instruccion y practicando combinadamente ejercicios y maniobras.

El proyecto presentado á la Asamblea francesa por el ministro del Interior para reprimir los ataques contra la Cámara y el gobierno está concebido en estos términos:

«La Asamblea convocada en Burdeos despues de los desastres de Francia es el fruto de la reunion de todos los partidos, debida á estos mismos desastres.

Su primer cuidado fué remediar las necesidades más urgentes del momento.

Organizado por el decreto de 17 de febrero el poder ejecutivo de la república, esta idea adquirió una precision significativa en la resolucion del 1.º de marzo, con la cual la Asamblea confirmó la destitucion de Napoleon y de su dinastía, pronunciada ya por el sufragio universal, haciéndole responsable de la ruina, de la invasion y del desmembramiento de Francia.

El decreto del 3 de marzo que determina el título, carácter y duracion de los poderes del presidente de la república, no fué más que la continuacion y

desarrollo del decreto del 17 de febrero.

La paz ajustada con el extranjero, la victoria ganada contra la anarquía, la manifestacion del crédito de Francia, la redencion de gran parte del territorio el restablecimiento de la Hacienda y del ejército, tales con los resultados obtenidos por una situacion cuya necesidad habeis proclamado vosotros mismos varias veces, y cuyos elementos habeis conseguido constituir por medio de leyes y decretos.

El país tiene, pues, un gobierno legal que emana de una Asamblea es libremente elegida, y este gobierno legal tiene derecho á ser respetado por todos. Ha de ser resueltamente defendido contra la impaciencia, la violencia ó las columnias de los partidos, sean cuales fueren.

Es preciso que la Asamblea continúe su obra en paz y que el país, garantido contra las excitaciones de una prensa facciosa, encuentre la tranquilidad que necesita para prosperar y atender á las enormes cargas de una guerra desastrosa.

El proyecto sometido á la Asamblea tiene por objeto asegurarle á ella y al gobierno que de ella emana, las garantías de respeto y obediencia indispensables, apropiando al actual estado de cosas las disposiciones represivas de las leyes de 17 de mayo de 1819, 11 de agosto de 1848 y 27 de julio de 1849.

No hay necesidad de crear nuevas definiciones de delitos ni de introducir nuevas penas. Se trata de poner el texto de las leyes en correlacion con los hechos actuales, en lo referente á la actual forma de gobierno.

El proyecto termina con una disposicion cuya necesidad comprenderá todo el mundo, porque asegura en toda Francia el cumplimiento de una providencia legal dictada en los puntos que están en estado de sitio.

Adoptando el proyecto, la Asamblea dará á todos los derechos, todos los intereses seguridad que se les debe y de la cual no puede prescindir ninguna sociedad.»

Texto del proyecto.

«Artículo 1.º Todo ataque por uno de los medios enunciados en el art. 1.º de la ley de 17 de mayo de 1819 vaya dirigido contra los derechos y la autoridad de la Asamblea nacional, ó contra el gobierno instituido por los decretos de 17 de febrero, 18 y 31 de marzo de 1871; toda publicacion que tenga por objeto excitar á derribar al gobierno, será castigada con las penas que marca el artículo 1.º del decreto de 11 de agosto de 1848.

Art. 2.º El periódico suspendido ó suprimido en un punto sometido al estado de sitio no podrá imprimirse ni publicarse en ningun otro punto del territorio.»

El ministro ha pedido que se declarase urgente el proyecto y la Asamblea ha votado la urgencia casi por unanimidad.

París 23 de febrero.

El periódico belga el «ECHO du Parlement» publica la siguiente circular dirigida por el gobierno español á los representantes de España en el extranjero y relativa á la Internacional:

«Señor....

Durante el segundo período de la legislatura de las Cortes de España se ha suscitado en el Congreso de los diputados un grave debate, uno de los mas importantes tal vez de cuantos hayan podido promoverse en el seno de una Asamblea legislativa. Tratábase de precisar bajo el punto de vista político, bajo un punto de vista eminentemente práctico la verdadera naturaleza de la «Asociacion internacional de trabajadores» La poderosa y formidable organizacion de esta sociedad y el rápido desenvolvimiento que en pocos años ha tenido merecen llamar

seriamente la atencion de todos los hombres que se interesan por la conservacion del orden social, el cual se halla amenazado en sus fundamentos por la «Internacional,» que ataca desembozadamente todas las tradiciones de la humanidad borrando de los entendimientos el nombre de Dios; de la vida, la familia y el derecho hereditario; del mundo civilizado, las naciones, y aspirando tan solo á conseguir el bienestar de los trabajadores bajo la base de la solidaridad universal. Era, pues, absolutamente necesario examinar y decidir hasta que punto puede tolerarse aun dentro de las instituciones políticas mas liberales, la existencia de una asociacion que ha principiado por declararse enemiga de toda escuela política é incompatible con todas las formas de gobierno.

Se ha sometido, pues, al exámen del Congreso de los diputados la cuestion en que se trataba de averiguar si el respeto debido á la libertad y á los derechos consignados en la Constitucion democrática española debia hacerse estensivo hasta al abusivo ejercicio de esa libertad y de esos derechos, permitiendo prevalecer de una y otros hasta á los mismos que luchaban por destruir esa misma libertad y por acabar al propio tiempo con todo lo existente, ó si para defender esa libertad bien entendida debíanse impedir las perturbadoras y disolventes tendencias de la «Internacional» declarándola atentatoria á la seguridad del Estado y comprendida por consiguiente en las prohibiciones del artículo 19 de la Constitucion.

A no dudarlo habrá V. seguido con el mismo interés que en todas partes ha despertado el curso de esa larga y luminosa discusion sostenida de un modo elevado por nuestros principales oradores, y por lo tanto no es necesario recordar á V. el punto de vista bajo el cual ha considerado la cuestion el gobierno de S. M., que al fin obtuvo en una solemne votacion del Parlamento una declaracion favorable á sus intentos.

Despues de lo que acabo de indicar no puede caber á V. duda alguna sobre las ideas del gobierno de S. M. respecto de la «Internacional» y la circular dirigida á las autoridades de provincias por mi colega el señor ministro de la Gobernacion le habrá ya dado á conocer á V. la línea de conducta que desde entonces está decidido á seguir desplegando al efecto la mayor energía.

(Continuará.)

MAHON

4 Marzo de 1872.

El acuerdo que tomó nuestro Ayuntamiento de separar al Presbítero D. Francisco Cardona y Orfila del cargo de profesor del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, no seria con el objeto de que tuviese inmediato efecto, pues si son exactos los informes que tenemos debe el espresado Sr. seguir desempeñando por ahora sus cátedras como ántes. De la renuncia que á consecuencia del citado acuerdo hizo el catedrático Dr. D. Lorenzo Pons Phro., no sabemos se haya ocupado aun el Ayuntamiento, y al entretanto sigue desempeñando tambien su cargo de profesor.

Anoche recibimos los telegramas detenidos estos últimos dias á causa de la descomposicion ocurrida en la línea. El punto de interrupcion fué en el hilo terrestre de Ibiza, merced á lo cual no ha tardado en repararse, pues de haber sido en el cable submarino como por de pronto se supuso no hubiera sido dable recomponerlo en tan pocos dias y quizá nos viéramos privados por mucho tiempo de

comunicaciones telegráficas.

En la noche del Domingo la sociedad dramática «La Artística» dió en nuestro coliseo su segunda funcion.

La concurrencia fué mas numerosa que el domingo pasado y los actores respectivamente, supieron desempeñar cual era de desear, sus papeles.

La funcion duró hasta cerca las doce.

SORTEO 10.

En la Rifa celebrada hoy á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
86	500	1700	10	3388	50
94	15	1927	10	3612	100
348	30			3863	10
547	10			3956	15
548	50	2144	30	3989	10
588	10	2565	15		
657	15	2611	15		
675	30	2647	15	4057	10
765	20	2650	10	4087	10
969	20	2759	30	4429	10
		2865	100		
		2890	30		
1103	15	2891	15		
1181	10	2939	10		
1227	10				
1378	10				
1388	10	3059	10		
1462	15	3084	10		
1511	15	3140	10		
1618	20	3166	10		
1658	10	3236	30		

Se han distribuido 4240 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa del Sr. Administrador de esta Rifa, calle de Adover núm. 12, de 10 á 12 de la mañana, los mártres y juéves de cada semana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes proximo. Mahon 4 Marzo 1872. El Srio. de la Comision del Ayuntamiento, José Paez.

CULTO CATÓLICO

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza en la parroquia de Santa Maria.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 6 h. 28 m. — Pónese á las 5 h. 57 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 3 h. 40 m. de la mañana. — Pónese á las 1 h. 4 tarde.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados. Max.	Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 m. s. cuadrado en kilg.
3	768'	14'8	9'5	75	00'	9	n fres	3

TELÉGRAMAS PARTICULARES
de la prensa local asociada.

Vallecas 28 febrero.
Recibido en Mahon 3 marzo. (4.46 tarde.)

En Manila han sido ejecutados

tres clérigos indígenas comprometidos en la insurreccion.

Hoy se constituye la Asamblea federal.

M. Thiers ha resuelto que se conserve la república.

El Banco de Francia ha bajado el descuento.

Bolsa 3 por ciento 27.60.

Vallecas 29 febrero.

Recibido en Mahon 3 marzo (5.30 tarde.)

La Gaceta publica varios nombramientos militares, y otras disposiciones estableciendo los batallones provinciales y creando una Junta consultiva de Hacienda.

La Asamblea francesa ha desechado la proposicion de asociar la asamblea y el gobierno á la suscripcion restante.

Bolsa 3 por ciento 27.55.

Vallecas 1. (6 tarde.)

Recibido en Mahon 3. (8.25 noche.)

La Gaceta publica dos circulares la una sobre recaudacion de contribuciones y la otra sobre cementerios no católicos.

Lóndres: Se ha preso á un individuo que se acercó á la reina presentando una pistola, pero que no disparó.

Bolsa 3 por ciento 27.25

Vallecas 2. (6 tarde.)

Recibido en Mahon 3. (7.54 noche.)

Los carlistas y republicanos han acordado definitivamente adherirse á la coalicion.

Pronto se reorganizará la secretaria de Fomento.

Continúa la polémica entre El Imparcial y La Iberia sobre traslaciones de jueces.

Bolsa 3 por ciento 27.20.

(Fabra.)



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Ayuntamiento de Ferrerías.

Se avisa á todos los Señores contribuyentes al reparto municipal de esta villa correspondiente al presente año, residentes en la ciudad de Mahon, que los dias 3 y 4 del que cursa, el Recaudador de dicho impuesto pasará á domicilio á recoger las cuotas que tienen señaladas; los que en los mencionados dias no verifiquen el pago deberán realizarlo en la oficina del Recaudador sita en esta villa. Ferrerías 1.º Marzo de 1872.—El Alcalde, Pedro Allés.—P. A. del Ayuntamiento, Pedro Lorenzo Bocco Srío.

COMPRA DE DOCUMENTOS DE CRÉDITO.

Plaza de San Roque número 5.

Los que á continuacion se espresan se pagarán en esta ciudad á los tipos que se marcan, libres de giro y agencia, solo por diez dias.

Barco de Economías		al 6 p ^o .
Crédito comercial.	Acciones.	» 23 »
	Residuos.	» 22 »

Mahon 2 Marzo de 1872.

En Venta.

Lo está la casa de la Plaza Arravaleta núm. 3, con condiciones ventajosas al comprador; para su ajuste pueden verse con su dueño que vive en la misma.

Lo está la casa de la calle del Bastion núm. 23. Los que deseen adquirirla podrán presentarse á las once de la mañana del jueves 7 de Marzo en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila donde será abierta licitacion verbal adjudicándose al mayor postor si la postura fuere competente á juicio de los dueños de dicha finca. 3

PIANO PARA ALQUILAR.

Hay uno magnífico, por un precio sumamente módico. En esta imprenta informarán.

Pérdida.

En la tarde del último sábado desde la Iglesia de Gracia á la calle de San Sebastian, se extravió una faltriguera que contenia un llavero con varias llaves y la cantidad de quince á veinte reales vellon; la persona que la hubiese hallado y haga la buena obra de devolverla á su dueño la entregará en esta imprenta y se le dará en concepto de gratificacion la cantidad perdida mencionada con tal que entregue las llaves.

Muebles.

En la calle de los Frailes número 34 hay para vender, á precios baratísimos.

LA MODA DE PARIS.

Revista de Modas, Labores y Literatura.

Se publica en Madrid los dias 1.º, 8, 15 y 23 de cada mes, con figurines de París.

Periódico de modas, el mas completo de cuantos se publican en España, pues no solo hemos contratado todos los figurines hojas de bordados y de labores, dibujos de crochet y de tapicería, pieza de música, patrones acuarelas, láminas, etcétera. etc., que publica el mejor periódico de París, «Le Journal des demoiselles;» además magníficos figurines, originales de la célebre Eloisa Leloir, que no tiene rival en Europa para esta clase de trabajos.

EDICION DE LUJO. Precios tres meses 30 rs., seis meses 59 rs., un año 116 rs.

EDICION ECONOMICA. tres meses 20 rs., seis meses 38 rs., un año 72 rs.

Se suscribe en esta imprenta, Bastion 39.

EL VOLANTE DE MADRID. periódico político, diario general é imparcial de noticias, independiente español. Tercer año de publicacion.—Fabulosamente barato.

3 REALES cada mes la suscripcion en toda España y se tiene el periódico todos dias con cuatro páginas de folletin para que pueda formarse biblioteca.—Oficinas, calle del Gobernador, 6.—En sellos ó libranzas se hace la suscripcion que no se sirve sin pago adelantado.

COLECCION DE FABULAS ESCOJIDAS de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Felix Samaniego.

Extraídas de las ediciones mas correctas y adicionada con varias poesías de difícil lectura, para EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.—2.ª Edicion, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito de 160 páginas encuadernado al carton.

2 rvn. cada ejemplar.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA

se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escojer ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.

Recomendamos nuevamente á nuestros apreciables suscritores la preciosa novela «Los misterios de la verdad ó la verdad de los misterios» que se publica en Palma bajo las condiciones que espresamos en uno de nuestros últimos números, pues además de la baratura, lujo y buenas cualidades que distinguen a esta obra, es digna de recomendacion, por ser la primera que se publica de esta indole, en nuestra vecina isla y de consiguiente es un paso mas hácia la cultura hoy ya tan elevada de las Baleares.

Igualmente les recomendamos la bonita publicacion titulada «Miguelito Capa-Rota,» que publica el editor Sr. Manini á la que tenemos suscripcion abierta en esta Redaccion, Bastion 39.

EL CORREO DE LA MODA.

Modas de Caballeros.

SECCION ESPECIAL PARA SASTRES.

Precios de la Grande edicion:—Un año 60 Rvn.—6 meses 34 id.—Idem de la pequeña edicion:—Un año 56 Rvn.—6 meses 30.

REGALO.—Los que se suscriban por un año empezando en 1.º de enero recibirán un Almanaque con preciosos grabados y artículos de los mejores autores.—Se suscribe en esta IMPRENTA, Bastion 39.

En esta imprenta se admiten y sirven todos los encargos de librería, con prontitud.

TEATRO. LA ARTÍSTICA. SOCIEDAD DRAMÁTICA.

Esta sociedad dará el domingo dia 10 su tercera funcion, bajo las mismas condiciones que la anterior.

Dicha suscripcion queda abierta en el despacho del mismo Teatro de esta ciudad.

El sorteo de los palcos se celebrará el dia 10 á medio dia.

Mahon 5 Marzo de 1872

EL PRESIDENTE,

Pablo Fibregues.